

Una mirada acerca de la sistematización y la producción de saber en los institutos de formación docente inicial en la Argentina, en el marco de la línea PFI 2021-2023

Britez, Claudia Verónica

INFoD – cbritez@infd.edu.ar

Bustamante Rocco, María Sol

INFoD – msol.bustamante@infd.edu.ar

Durán, Lucía

INFoD – lduran@infd.edu.ar

Ostolaza, Silvia Beatriz

INFoD – sostolaza@infd.edu.ar

Resumen:

En este trabajo se presenta la línea “Proyectos de Fortalecimiento Institucional” diseñada en el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) e implementada entre los años 2021 y 2023. Se trata de una política educativa que busca responder a la necesidad de producir saberes situados, contextualizados, que atiendan a las problemáticas propias de cada territorio y de las instituciones y organizaciones que lo constituyen. En el artículo se analiza en qué medida esta política educativa habilitó y promovió procesos de sistematización y producción de saber pedagógico en los institutos de formación docente de Argentina entendiendo que estos procesos contribuyen al fortalecimiento institucional en tanto habilitan espacios de encuentro, intercambio y producción en torno a la complejidad propia del trabajo de enseñar.

El reconocimiento de las/os docentes como productoras/es de saberes; el valor y la necesidad de la producción situada de saberes; y la insuficiencia de los saberes disponibles para dar respuesta a los desafíos cotidianos del quehacer docente resultan algunos de los argumentos que sustentan el diseño, desarrollo y análisis de la política educativa que es objeto de reflexión en el presente artículo.

Palabras clave: Formación docente inicial - sistematización - producción de saber pedagógico

“Proyectos de Fortalecimiento Institucional”: la presentación de una política pública

En el presente trabajo académico nos proponemos reflexionar acerca de las formas en que la línea “Proyectos de Fortalecimiento Institucional” (en adelante PFI) habilitó y buscó promover procesos de sistematización y producción de saber pedagógico en la formación docente en Argentina. Dicha línea se enmarca en la política educativa 2021-2023 del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD). Durante este período se realizaron dos convocatorias para la presentación -por parte de los institutos de formación docente de todo el país- de los PFI. La primera se efectuó en el año 2021 (concluyendo su implementación en el año 2022), en el momento en que se inicia el retorno a la presencialidad en las instituciones educativas. Es decir, tuvo lugar luego de que en el contexto de ASPO y DISPO, en los ISFD se desarrollaran propuestas formativas, en un primer momento de manera totalmente virtual y en un segundo momento alternando entre presencialidad y virtualidad. La segunda convocatoria se realiza en el año 2023 (encontrándose en curso en el momento de escritura de este documento), en un contexto de “presencialidad plena” y mayor presencia de la virtualidad en la enseñanza.

Ambas convocatorias tienen el propósito de promover la construcción de proyectos que partan de las experiencias desarrolladas por los ISFD en el contexto de excepcionalidad al que nos enfrentó la pandemia. Esta iniciativa parte de reconocer que los institutos de formación, al igual que las demás instituciones educativas, idearon e implementaron en aquel momento alternativas para sostener la enseñanza y acompañar las trayectorias. Aquellas alternativas requirieron que los ISFD recurran y/o se vinculen con otras/os actrices, actores e instituciones de la comunidad. A su vez, la búsqueda de nuevas estrategias de enseñanza requirió de la revisión de prácticas establecidas y visibilizó aspectos que estaban naturalizados y era necesario repensar. Se trata de proyectos que permiten pensar la formación docente inicial en relación con otras/os, dando lugar a procesos de reflexión que parten del diálogo de los saberes formalizados con los saberes que emergen de la experiencia para, a partir de ahí, producir nuevos saberes pedagógicos.

Las bases de la primera convocatoria -en el contexto de pandemia- presentaban los siguientes propósitos: “El propósito central de esta línea en el corto plazo es fortalecer las condiciones simbólicas y materiales de los ISFD y revincular a los y las estudiantes tanto de nivel superior como de los niveles obligatorios. A partir de allí, se espera profundizar durante los años subsiguientes el proceso de fortalecimiento institucional (...)” (INFoD, 2021, s/n). Asimismo, dichas bases postulan que el fortalecimiento de las condiciones institucionales requieren, a la vez que posibilitan, la producción de saberes que permitan pensar y comprender la “(...) escuela del presente y del futuro.” (INFoD, 2021, s/n).

Con lo anteriormente expuesto, queda en evidencia que esta política pública entiende que el fortalecimiento institucional requiere de la producción de saberes pedagógicos situados, contextualizados y en vínculo con el territorio. En línea con esto, la convocatoria 2023, que pretende dar continuidad a los procesos iniciados en el período anterior, pone un nuevo énfasis en el propósito de “(...) fortalecer la construcción de saber pedagógico de manera transversal, a partir de la sistematización y reflexión en torno a lo realizado (...)” (INFoD, 2023, p. 5). De este modo, la segunda convocatoria de PFI presenta tres líneas de acción: propuestas pedagógicas entre institutos, escuelas y/u organizaciones sociales y comunitarias; experiencias pedagógico-culturales; espacios de reflexión y producción de saber pedagógico. Sobre esta última línea hacemos foco en este trabajo.

Aportes conceptuales acerca de la sistematización y la producción de saber pedagógico

Para la inclusión de la línea de acción “espacios de reflexión y producción de saber pedagógico” en los PFI, partimos de comprender a la sistematización como un proceso que permite comprender el sentido de lo realizado, de las experiencias, tomando distancia de ellas, ordenando y reconstruyendo lo vivido. Al sistematizar, se pone atención a las acciones en sí mismas y también a las interpretaciones que los sujetos tienen sobre ellas, creando un espacio para que estas sean compartidas y discutidas.

El educador popular y autor O. Jara Holliday (1994, 2018) hace referencia a la sistematización como un proceso que permite objetivar lo vivido, convertir esa experiencia en objeto de estudio, de interpretación teórica y a la vez en objeto de transformación. Se trata entonces de trascender la práctica y construir un saber a partir de ella.

Queda en evidencia entonces que:

sistematizar experiencias no es solamente compilarlas, dado que en algunos casos las prácticas logran ser recuperadas, pero solo desde una dimensión narrativa que no le hace justicia a la integralidad y potencialidad del proceso ocurrido. Al quedarse en la anécdota solo se accede a la superficie de la experiencia (...) quitándole sus componentes problemáticos. La práctica de sistematizar requiere de una mirada reflexiva y crítica que permita aprender no solo de las experiencias catalogadas como exitosas, sino sobre todo de aquellos momentos que podríamos entender como los desaciertos, los errores, aquellas instancias donde las incomprendiones se hacen presentes, o donde explotan los conflictos (Araneta, Artiguenave, Fazzari, Flores, Mondragon, 2020, p.2).

En el caso de las experiencias pedagógicas, el proceso de sistematización converge en la producción de un tipo singular de saber. Como señala Altet (2005) por medio de la sistematización, es posible formalizar y organizar saberes prácticos, que “[...] son el resultado de las experiencias cotidianas de la profesión, están contextualizados y se adquieren en una situación laboral; también los llamamos saberes empíricos o de experiencia” (p. 9). Se trata de saberes sobre la práctica, saberes que muchas veces son invisibilizados o deslegitimados a pesar de ser aquellos que sostienen el trabajo cotidiano en los espacios formativos.

La sistematización y la producción de saber pedagógico parten de una experiencia determinada e implican una práctica reflexiva que incluye procesos de análisis, interpretación crítica e identificación de aprendizajes sobre esa experiencia.

La política pública y su traducción en los distintos ámbitos de concreción.

Como mencionamos en el primer apartado, en este trabajo nos interesa centrar el análisis en la potencia o en las posibilidades que genera la política pública “Proyectos de Fortalecimiento Institucional” para llevar adelante procesos de sistematización y de producción de saber pedagógico. Nos resulta relevante trabajar sobre esto dado que históricamente los ISFD no fueron reconocidos como productores de saber pedagógico; dicha producción quedó, centralmente, a cargo de las universidades y otros espacios académicos investigativos. En este sentido, los PFI ubican a los ISFD (equipos de conducción, docentes, estudiantes y otras/os actrices y actores) en una posición que resulta novedosa en relación a la producción de saber. Por lo dicho resultó necesario construir dispositivos para acompañar esos procesos.

La concreción de esta política pública se encuentra atravesada por distintos procesos de traducción: del ámbito nacional al jurisdiccional, del jurisdiccional al institucional, a su vez que los realizados por las/os distintas/os actores y actrices institucionales. Es decir, se trata de una política que implicó el desafío de incorporar procesos de sistematización y producción de saber en los ISFD, a la vez de acompañar y orientar las adecuaciones que se realizan a toda política nacional. Todos los componentes de las políticas educativas pensadas a nivel central son traducidos, modificados y contextualizados según las necesidades y criterios jurisdiccionales e institucionales.

En consonancia con lo dicho, entendemos que promover procesos de sistematización y producción de saber en los ISFD en el marco de esta política pública, implica contemplar las interpretaciones que, quienes llevan adelante esta política -formadores/as, estudiantes, equipos de gestión y equipos técnicos jurisdiccionales- hacen de ella. Dichas interpretaciones son construidas de maneras diversas según los saberes que portan las/os diferentes actrices y actores, sus marcos teóricos, sus experiencias previas, las tradiciones o los modos habituales de habitar los espacios de trabajo y formación, las condiciones de trabajo y materiales disponibles, la participación en la implementación de otras políticas educativas, entre otras cuestiones.

Por lo anterior, la concreción de las políticas educativas nacionales requieren, con el fin de resguardar y alcanzar los propósitos que les dan sentido, acompañar su implementación. Particularmente, para el acompañamiento al desarrollo de la línea PFI, el INFoD contempla el trabajo articulado entre el equipo técnico nacional y los equipos técnicos jurisdiccionales (ETJ), es decir, referentes de las políticas nacionales que trabajan en cada una de las direcciones de educación superior de las provincias. Estos últimos tienen un rol central para la efectivización de las políticas nacionales al ser mediadores en la relación entre el INFoD y las instituciones. Asimismo, son quienes orientan, acompañan y generan dispositivos para la contextualización de las convocatorias a las necesidades y particularidades jurisdiccionales y para la planificación de los proyectos y las acciones por parte de los institutos.

Con el fin de garantizar el acompañamiento a los ETJ, desde el equipo técnico nacional se construyó un dispositivo que comprende: [documentos con orientaciones para las distintas etapas de los proyectos](#), encuentros nacionales, regionales y jurisdiccionales, elaboración de [tramos de formación](#), entre otras propuestas. Dichas estrategias buscan acortar la distancia

entre “*el contexto de producción del texto político y los contextos de la práctica*” (Ball, 2002, p. 31) y trabajar sobre las interpretaciones del texto político.

- Proyectos de Fortalecimiento Institucional: una oportunidad para la sistematización y producción de saber

La convocatoria 2023 de los proyectos de fortalecimiento institucional incluye la planificación de tres tipos de líneas de acción que se desprenden de la construcción de un diagnóstico institucional: propuestas pedagógicas entre institutos, escuelas y/u organizaciones sociales y comunitarias; experiencias pedagógico-culturales; espacios de reflexión y producción de saber pedagógico. La construcción de saber que se propone en esta política, busca que desde el interior de los institutos, a través de acciones de sistematización, análisis y reflexión, se pueda dar respuesta a las problemáticas planteadas en la fundamentación que da lugar a los proyectos.

Esta propuesta del INFoD evidencia un posicionamiento político pedagógico que implica: en primer lugar, el reconocimiento de las/os docentes como productoras/es de saberes; en segundo lugar, el valor y la necesidad de la producción situada de saberes; en tercer lugar, la insuficiencia de los saberes disponibles para dar respuesta a los desafíos cotidianos del quehacer docente.

En el último punto, queda en evidencia dado que el trabajo de enseñar enfrenta a las/os docentes con múltiples y únicos desafíos para los que, en muchos casos, la teoría educativa no ofrece respuesta. Los diagnósticos institucionales presentados en el marco de los PFI exhiben los distintos problemas a los que hacen frente los ISFD para llevar adelante la tarea de enseñar. Esos problemas conjugan diversas dimensiones: institucional, pedagógico-didáctica, territorial, de la organización curricular, referidas a las trayectorias formativas de las/os estudiantes, entre otras. Acerca de esto, Edelstein explica: “(...) no existe una correspondencia en términos absolutos entre el sistema conceptual del que disponen los profesores y la actividad en el aula (...)” (2011, p. 62). Como consecuencia de ello queda de manifiesto la imposibilidad de entender el trabajo docente como uno de aplicación de teorías ya elaboradas y acabadas.

Los diagnósticos contruidos y socializados por los institutos en el marco de los PFI dan cuenta de que las/os docentes se encuentran con problemáticas multicausales y multidimensionales para las cuales se requiere una comprensión amplia de las características y particularidades de los niveles obligatorios y de la educación superior. Dicha forma de

interpretar esos problemas, presenta la responsabilidad de idear respuestas -también-complejas. En palabras de Terigi: “(...) necesitamos teorías, de distintos alcances, capaces de contribuir a iluminar zonas de la escena educativa y ámbitos de la actuación docente que necesitan “luz, cuanta más y más variada mejor” (Feldman, 2010:90). Se requiere robustecer las teorías, enfoques y perspectivas que permitan una comprensión compleja del problema educativo, y que construyan una perspectiva situacional de la enseñanza.” (2012, p. 38).

La política educativa PFI problematiza las teorías educativas universales, descontextualizadas, y busca potenciar el desarrollo de saberes situados que deriven del diálogo entre los “saberes formalizados”, la práctica docente y las características y saberes propios del contexto y la comunidad. En este sentido, creemos que la extensión de los ISFD a lo largo y ancho de nuestro país y, como consecuencia de ello, su territorialidad habilita la producción de saberes que den respuesta a los problemas relativos a la educación superior y a las otras organizaciones educativas que forman parte de ese mismo territorio. El valor de esto radica en que “A diferencia de décadas atrás, hoy el saber pedagógico disponible es insuficiente para responder todos los interrogantes que cotidianamente se formulan, maestros, profesores, padres y autoridades. Disponemos en cambio de ‘*saberes localizados*’, producidos en ámbitos de prácticas muy diferentes, como las universidades, los institutos de formación docente, los equipos técnicos ministeriales, los espacios de investigación y formación desarrollados desde los sindicatos docentes, los espacios de gestión escolar y las aulas.” (La Rocca y Gutiérrez, 2011, p. 14).

El cambio de mirada respecto al ámbito de producción de saber pedagógico al que refiere la cita anterior se encuadra en un conjunto de normativas construidas en los últimos años como ser, la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y la Resolución 30/07, entre otras. Lo anterior promueve la posibilidad de replantearnos nuevas formas de relación con el saber pedagógico habilitando así nuevas significaciones sociales que rompen con las tradicionales que postulan a los ámbitos universitarios como los únicos espacios productores de conocimiento y a los demás niveles del sistema educativo, entre ellos, los institutos de formación docente, como los encargados de reproducir ese saber.

La política educativa PFI habilita la generación de condiciones materiales y simbólicas para que en los ISFD se produzcan movimientos o desplazamientos en el funcionamiento institucional con el propósito de que se lleven adelante procesos de sistematización y de producción de saber pedagógico. Lo anterior cobra sentido al reconocer que las condiciones

de trabajo en la formación docente no contemplan espacios institucionalizados de encuentro y trabajo colaborativo (entre docentes, estudiantes y otras/os actrices y actores del territorio) para la reflexión, el análisis y la producción de saber acerca de la escena educativa. Los procesos de sistematización y producción de saber requieren de la construcción de nuevas lógicas de trabajo que implican el encuentro con otras/os, con un equipo que se pone en clave de pensar-se. Este es uno de los desafíos para la sistematización y la construcción del saber en la formación docente inicial.

La política educativa PFI, y en particular la producción de saber pedagógico por parte de los ISFD, busca generar una intervención en la práctica, en las formas de hacer lo educativo. A largo plazo, se propone construir sentidos que se instalen más allá de la concreción de dicha política y generar un real efecto transformador en las formas de concebir la producción de saber, el rol docente, las prácticas de enseñanza, la propuesta formativa, la relación con otros espacios educativos, etc.

La sistematización y producción de saber en el marco de los PFI

En este apartado nos proponemos presentar algunos motivos por los cuales se decide incluir y potenciar -en esta política educativa- la sistematización y producción de saber. En primer lugar, se considera que estos procesos contribuyen con la formación de las/os distintas/os actrices y actores que participan en ellos. Cabe mencionar que desde los PFI se promueve el desafío de que participen de estos procesos todas/os las/os involucradas/os en los proyectos, es decir, docentes de ISFD, de los niveles obligatorios, estudiantes, agentes de espacios educativos del territorio, etc.

En segundo lugar, se entiende que la reflexión y producción de saberes situados aportan al fortalecimiento institucional y a la propuesta formativa de los institutos de educación superior.

- El carácter formativo de los procesos de sistematización y producción de saber

Creemos que la participación en los procesos de sistematización y producción de saber pedagógico resulta formativo para todas/os las/os actrices y actores involucradas/os. En este caso: docentes de ISFD, de los niveles obligatorios, estudiantes, agentes de espacios educativos del territorio, etc.

Consideramos que la participación en estos procesos resulta formativa para las/os docentes por ser una oportunidad para comprender e interpretar las experiencias, las situaciones de

enseñanza o prácticas, los problemas de la formación docente, a la vez que para habilitar nuevas preguntas y construir nuevas vacancias. Asimismo, permite avanzar en un análisis socializado y superar una mirada individual, revisando colectivamente esquemas y matrices internalizados contribuyendo a la mejora de la propuesta formativa. Esto implica acuerdos e intercambios entre colegas y estudiantes en los que se ponen en juego juicios, prejuicios, enfoques, teorías y perspectivas.

De este modo, el trabajo colectivo y colaborativo entre docentes y estudiantes, posibilita la producción de saberes específicos: saberes sobre la práctica docente, la enseñanza, el vínculo pedagógico, las trayectorias formativas, entre otros. Avanzar en la producción de estos saberes a partir de la reflexión sistemática y colectiva “[...] significa también el reconocimiento de que la producción del conocimiento respecto a lo que constituye una enseñanza adecuada no es propiedad exclusiva de los centros universitarios y de investigación y desarrollo; el reconocimiento de que también los profesores tienen teorías, que pueden contribuir a la constitución de una base codificada de conocimientos sobre la enseñanza” (Zeichner, 1993, p. 2).

Para las y los estudiantes, la participación en procesos de sistematización y producción de saber pedagógico aporta al aprendizaje de formas de vincularse con el saber, formas de hacer y ser docente. Con esto queremos decir, que dicha participación posibilita que las/os futuras/os docentes asuman una posición desde la cual produzcan saber pedagógico y no resulten meros reproductores de saberes construídos por otras/os.

Lo que buscamos resaltar es que el modo en que se organizan los procesos formativos (quiénes participan, cómo, su sentido, etc.) resulta también parte del contenido y aporta a la construcción del rol docente. Es en ese sentido que ponderamos la participación de las y los estudiantes en los procesos de sistematización y producción de saber; considerando su punto de vista y proponiéndoles instancias formativas de reflexión, análisis, interpretación y producción. Contar con experiencias de este tipo en primera persona, resulta formativo para su futuro desempeño.

En tercer lugar, consideramos que participar en estos procesos resulta enriquecedor para las/os docentes de los niveles obligatorios, las/os agentes educativos del territorio, las organizaciones de las que forman parte y para las acciones que en ellas se llevan adelante. Estos espacios de encuentro, acción y reflexión con otras y otros posibilitan la revisión de formas de hacer, la puesta en valor de algunas prácticas y la construcción de nuevas redes que

logren fortalecer los procesos que cada organización lleva adelante. Lo anterior, contemplando el reconocimiento de los saberes que cada organización porta y/o produce desde su especificidad.

Para concluir, los procesos de sistematización y producción de saber pedagógico, en el marco de estos proyectos, resultan formativos en tanto promueven el intercambio o diálogo de saberes entre las actrices y los actores involucradas/os. Realizamos esta afirmación por creer que estos procesos posibilitan el cuestionamiento de prácticas instituidas, la confrontación de perspectivas o enfoques, la identificación de modos alternativos de hacer, la construcción de nuevos modos de vincularse para la consecución de fines comunes, etc. Lo anterior porque el encuentro con otras/os habilita el extrañamiento, es decir, permite tomar distancia y objetivar lo naturalizado de cara al fortalecimiento institucional de las diferentes organizaciones del territorio para la transformación de la realidad social establecida.

- En relación a los aportes a la propuesta formativa y al fortalecimiento institucional

Hemos presentado en este artículo que el proceso de sistematización “(...) pone atención a las acciones en sí mismas y también a las interpretaciones que los sujetos tienen sobre ellas, creando un espacio para que estas sean compartidas y discutidas.”. Para su desarrollo, es necesario que la institución genere condiciones -espacios y tiempos compartidos- para el trabajo colectivo y colaborativo.

Son estos procesos de sistematización los que permiten revisitar la institución formadora. Sandra Nicastro (2006) presenta la categoría revisitar, como el modo que tenemos de volver a mirar la institución, de volver sobre lo conocido con una invitación a empezar de nuevo cada vez. En ese sentido, los procesos de sistematización aportan a revisar las formas en las que se viene trabajando al interior del instituto; volver sobre las propuestas de enseñanza, la articulación entre espacios curriculares y campos, pensar nuevas formas de vinculación con otras/os actrices y actores y con el territorio del que forma parte; idear nuevas estrategias para el acompañamiento a las trayectorias formativas de las y los estudiantes.

Los procesos de sistematización y producción de saber habilitan la recuperación, tematización y reflexión de manera singular y situada, permitiendo nuevas relaciones entre la teoría y la práctica. Permite a las/os sujetos que participan -como también de aquellos que son parte de la institución educativa- a comprender, a interpretar y explicar aquellos problemas, sentidos, fundamentos, lógicas y aspectos contextuales de una experiencia educativa.

Palabras finales: acerca de la importancia de una política pública que promueva la construcción de saber pedagógico

El presente artículo pretende poner en valor la implementación de políticas públicas educativas nacionales que buscan promover procesos de mejora de la formación docente en todo el país. Para eso, el INFoD resulta un organismo indispensable en tanto uno de los propósitos de su creación es planificar, coordinar e impulsar políticas de fortalecimiento de las instituciones formadoras de todo el país. La concreción de las políticas en los distintos territorios, posibilita transformaciones que mueven sentidos y formas de hacer, en este caso, en el ámbito de la formación docente. En cuanto a la política educativa que fue objeto de trabajo de este artículo -los Proyectos Fortalecimiento Institucional- buscaron posicionar a las instituciones formadoras como referentes en la producción de saber pedagógico a la vez que promover una articulación con escuelas y diferentes organizaciones del territorio de carácter horizontal, dialógico y cooperativo.

Los propósitos de los PFI presentados en este trabajo y sintetizados en el párrafo anterior responden a la necesidad de producir saberes situados, contextualizados, que atiendan a las problemáticas propias de ese territorio y de las instituciones y organizaciones que lo constituyen. Asimismo, se parte del reconocimiento de los saberes que portan las/os docentes y otras/os actrices y actores y se promueven procesos de reflexión y formalización de dichos saberes. Desde esta política educativa, se entiende que estos procesos contribuyen al fortalecimiento institucional en tanto habilitan espacios de encuentro, intercambio y producción en torno a la complejidad propia del trabajo de enseñar.

Esta política ubicó en un lugar diferente del habitual a los ISFD, valorando los saberes pedagógicos que son producto del hacer en educación y entendiéndolos como necesarios en tanto los conocimientos disponibles en el marco de la teoría educativa no resultan suficientes para dar respuesta a los desafíos cotidianos del quehacer docente.

Las características propias de la tarea docente: complejidad, multidimensionalidad, imprevisibilidad, inmediatez e incertidumbre junto con los cambios sociohistóricos que experimentan las sociedades requieren de transformaciones en la forma de producción y transmisión de saberes. En este sentido es necesario recuperar y poner en valor los procesos de sistematización y producción en los espacios formativos, permitiendo disputar lugares, reconocimiento y construyendo nuevos escenarios.

Referencias bibliográficas:

Altet, M. (2005). “La competencia del maestro profesional o la importancia de saber analizar las prácticas”. En Paquay, L., Altet, M., Charlier, E., Perrenoud, P. (coords.). *La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias*. Fondo de Cultura.

Araneta, F., Artiguenave, D. G., Fazzari, D., Flores, M., y Mondragón Bruno, V. (2020). “Sistematización de experiencias y saberes populares. Construcción de conocimiento colectivo en procesos de extensión universitaria”. *Actas de Periodismo y Comunicación*, Vol. 6, N. 2, octubre 2020 ISSN 2469-0910. Universidad Nacional de La Plata.

Ball, S. (2002) Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, N° 2/3: 19-33, septiembre.

Canal INFoD. (13 de septiembre de 2023). Tramo 403. Sentidos en torno a la sistematización y producción de saber pedagógico en la Formación Docente Inicial: aportes y desafíos del proceso. La sistematización de experiencias pedagógicas en la formación docente inicial [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=H-5GAXAK4K4&t=3039s>

Canal INFoD. (20 de septiembre de 2023). Tramo 403. Sentidos en torno a la sistematización y producción de saber pedagógico en la Formación Docente Inicial: aportes y desafíos del proceso. De la sistematización a la producción de saber pedagógico en la formación docente inicial [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=fON6oHZu060>

Canal INFoD. (27 de septiembre de 2023). Tramo 403. Sentidos en torno a la sistematización y producción de saber pedagógico en la Formación Docente Inicial: aportes y desafíos del proceso. Sistematización y producción de saber en la agenda de la política pública. Aportes a la formación docente inicial [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=tLTpTcype4I&t=376s>

Documentos orientadores: Proyectos de Fortalecimiento Institucional.(2023)Dirección Nacional de Fortalecimiento del Sistema Formador . Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Disponible en Centro de Documentación Educativa del Instituto Nacional de Formación Docente (CEDOC) <https://cedoc.infed.edu.ar/fortalecimiento-institucional/>

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Jara Holliday, O. (1994). *Para sistematizar experiencias. Una propuesta teórica y práctica*. Ediciones Tareas.

Jara Holliday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos*. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE. Recuperado en: <https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (última vista 28 de abril de 2023).

La Rocca S.; Gutierrez G. (2011) *Escuela, políticas y formación docente : piezas en juego para una estrategia de transformación* . 1a ed. Córdoba : Kent von Düring.

Nicastro, S. (2006) *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Homo Sapiens Ediciones. Buenos Aires

Terigi, F. (2012). *Los saberes de los docentes: formación, elaboración en la experiencia e investigación. Documento básico*. Santillana. Recuperado de: https://www.fundacionsantillana.com/PDFs/documento_bsico_2012.pdf (última vista 28 de abril de 2023).

Zeichner, K. M. (1993). “El maestro como profesional reflexivo”. En *Cuadernos de Pedagogía*, N° 220. Conferencia presentada en el 11° University of Wisconsin Reading Symposium: Factors Related to Reading Performance, Milwaukee, Wisconsin, Estados Unidos (Texto traducido por Pablo Manzano Bernárdez).